

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1757259732	18/05/2015	BONIFACIO AGUILAR RAUL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TÉLEFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008776	OILFIELD TELECOMUNICATIONS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.	ASE-Q-0008777	HALLIBURTON (BARBADOS) INVESTMENTS SRL	OTRO	BARBADOS	PARKER HOUSE WILDEY BUSINESS PARK WILDEY	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0005318	HALLIBURTON PARTNERS CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. Calgary, Alberta, Canada	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008780	HALLIBURTON CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. , Calgary, Alberta, Canada	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008781	HALLIBURTON CANADA HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA 22	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.	SE-Q-00004208	HALLIBURTON WORLDWIDE GMBH	SOCIEDAD EXTRANJERA	SUIZA	BAARERSTRASSE 96, ZUG, CONFEDERACION SUIZA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0005319	HALLIBURTON GLOBAL AFFILIATES HOLDINGS B.V.	OTRO	SUIZA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008782	HALLIBURTON NETHERLANDS HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008783	HALLIBURTON GLOBAL NETHERLANDS COOPERATIEF	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER, 9TH	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

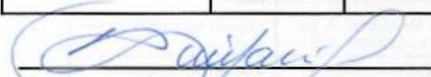
1.1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
1.2.	ASE-Q-0008778	HALLIBURTON GROUP HOLDINGS (2)	OTRO	CANADA	SUITE 900, 1949 UPPER WATER STREET, HALIFAX,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.	ASE-Q-0008780	HALLIBURTON CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. , Calgary, Alberta, Canada	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.	ASE-Q-0008781	HALLIBURTON CANADA HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.	SE-Q-00004208	HALLIBURTON WORLDWIDE GMBH	SOCIEDAD EXTRANJERA	SUIZA	BAARERSTRASSE 96, ZUG, CONFEDERACION SUIZA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0005319	HALLIBURTON GLOBAL AFFILIATES HOLDINGS B.V.	OTRO	SUIZA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008782	HALLIBURTON NETHERLANDS HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008783	HALLIBURTON GLOBAL NETHERLANDS COOPERATIEF	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER, 9TH	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0008788	HALLIBURTON HIH HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
1.2.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0008785	HALLIBURTON COOP HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER, 9TH	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2	ASE-Q-0008788	HALLIBURTON HIH HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
1.2.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
2.	ASE-Q-0005318	HALLIBURTON PARTNERS CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W., Calgary, Alberta, Canada	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.	ASE-Q-0008780	HALLIBURTON CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W., Calgary, Alberta, Canada	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.	ASE-Q-0008781	HALLIBURTON CANADA HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA 22	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.	SE-Q-00004208	HALLIBURTON WORLDWIDE GMBH	SOCIEDAD EXTRANJERA	SUIZA	BAARERSTRASSE 96, ZUG, CONFEDERACION SUIZA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.	ASE-Q-0005319	HALLIBURTON GLOBAL AFFILIATES HOLDINGS B.V.	OTRO	SUIZA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008782	HALLIBURTON NETHERLANDS HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008783	HALLIBURTON GLOBAL NETHERLANDS COOPERATIEF	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER, 9TH	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
2.1.1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0008788	HALLIBURTON HIH HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

2.1.1.1.1.1.2	ASE-Q-0008785	HALLIBURTON COOP HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER, 9TH	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2	ASE-Q-0008788	HALLIBURTON HIH HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH STREET,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G. (JOMBI)	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1.1	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1.1.1	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B, DOVER,	florencia.coronel@halliburton.com	NO
2.1.1.1.1.1.2.1.1.2.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East Houston	florencia.coronel@halliburton.com	SI


BONIFACIO AGUILAR RAÚL
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





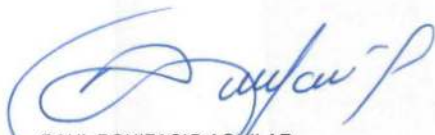
Factura: 001-002-000034773



20171701017D00488

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701017D00488

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) RAUL BONIFACIO AGUILAR portador(a) de CÉDULA 1757259732 de nacionalidad MEXICANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A HALLIBURTON LATINAMERICA S.R.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2017, (10:43).


RAUL BONIFACIO AGUILAR
CÉDULA: 1757259732



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bonifacio

Número único de identificación: 1757259732

Nombres del ciudadano: BONIFACIO AGUILAR RAUL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIERDANT SANTIAGO ANGELICA ROCIO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BONIFACIO LEON JOSE

Nombres de la madre: AGUILAR PEREZ MARIA DE LA LUZ

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-011-25182



174-011-25182

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 10:24:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
BONIFACIO AGUILAR RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
México Veracruz
FECHA DE NACIMIENTO **1971-04-25**
NACIONALIDAD **MEXICANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELICA ROCIO
PIERDANT SANTIAGO

N. **175725973-2**





INSTRUCCIÓN INICIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONIFACIO LEON JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR PEREZ MARIA DE LA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI FOR LA LEY

E293312222

001025301






NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, en cumplimiento el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

06 MAR 2017
LA NOTARIA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shynis y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Tamara Garcés Almeida

Notaria Séptima

Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No: 2015-17-01-06-P- 06566

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACION

**DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIM
AMERICA S.R.L. A FAVOR DE RAUL BONIFACIO AGUILAR, CON SU
RESPECTIVA INSCRIPCION Y PUBLICACION Y PASAPORTE DE RAUL
BONIFACIO AGUILAR**

QUITO, 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2015-17-01-06-P06566

DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN
AMERICA S.R.L. A FAVOR DE RAUL
BONIFACIO AGUILAR, CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN Y
PUBLICACIÓN
Y
PASAPORTE DE RAUL BONIFACIO AGUILAR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 21 de Diciembre de 2015

Di: 02 copias

N/E.M.P.





SEÑOR NOTARIO;

Gabriela Villalobos Dávalos, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogada en el libre ejercicio, por medio de la presente solicito se sirva protocolizar los documentos adjuntos referentes al Poder otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L a favor del señor RAUL BONIFACIO AGUILAR, y revocatorias de poder a los Poderes Generales de los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villalva Bravo.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Gabriela Villalobos D.
Mat. 5575 C.A.P.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

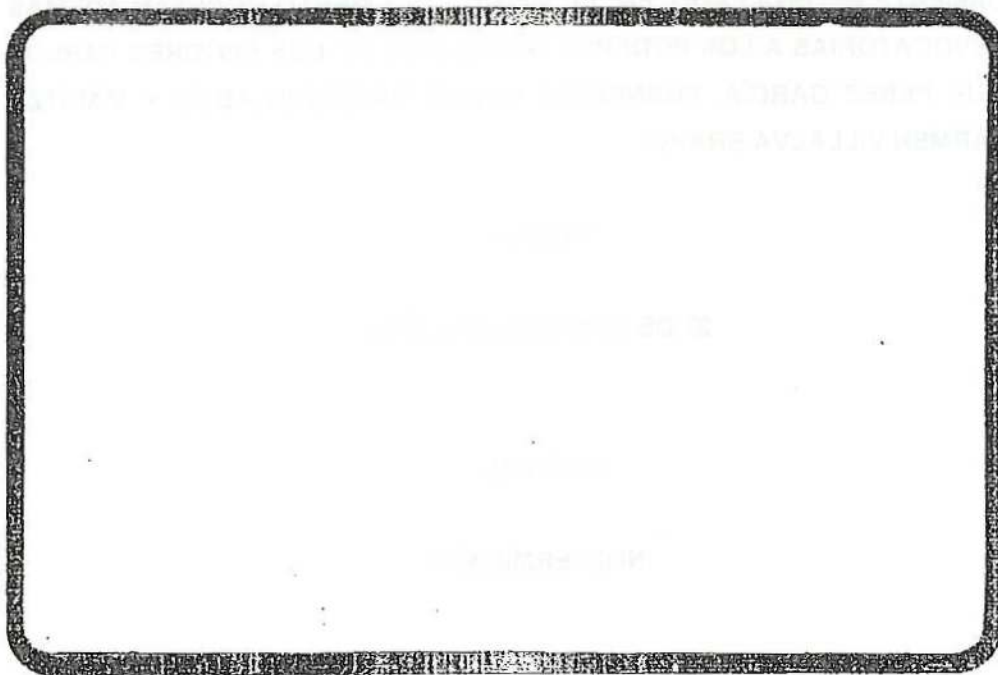
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

T. 17409

81035
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
QUITO



R
C





Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DEL:

PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON FECHA CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A FAVOR DEL SEÑOR RAÚL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO. EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADEMÁS LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO XAVIER BARBERIS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO.



Notaría

FECHA:

27 DE OCTUBRE DEL 2015

CUANTÍA:

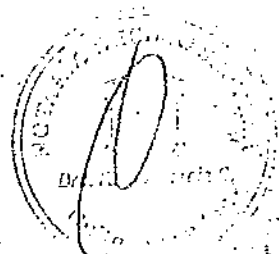
INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No

Copia Certificada No. 1

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

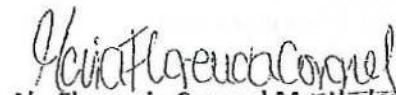




SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de la que conste la protocolización del poder general otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., en la ciudad de Panamá, República de Panamá, con fecha 14 de octubre de 2015, a favor del señor Raúl Bonifacio Aguilar, mismo que se encuentra debidamente apostillado. En el mismo documento constan además las revocatorias a los poderes generales de los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villalva Bravo.

Atentamente,


Ab. Florencia Coronel Meythaler

Mat. Prof. 12698 C.A.P.



PODER GENERAL



Yo, Carolina Ackerman, mayor de edad, identificada con el pasaporte americano No. 500745703, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en nombre y representación de Halliburton Latin America S.R.L. una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de Uruguay (en adelante "la Sociedad"), con sucursal en Ecuador; debidamente elegida y calificada como Vicepresidente del Directorio de la Compañía y como tal representante legal de la Compañía, por medio del presente documento declaro: que otorgo un Poder General amplio y suficiente como en derecho se requiere en favor del señor RAUL BONIFACIO AGUILAR, con pasaporte mexicano No. G04995824, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. Sucursal Ecuador, a fin de que en su nombre y beneficio maneje y conduzca todo negocio, procedimiento legal de cualquier índole y carácter, represente con poderes suficientes a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en cualquier procedimiento administrativo, legal y judicial que sean necesarios y ante cualquier autoridad gubernamental de nivel local, regional o nacional, o ante cualquier entidad privada en gestiones o negociaciones presentes o futuras que adquiere la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador, o aquellas que la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador tenga poder para contraer en dicho país, y para el efecto, podrá en nombre de la Sociedad llevar a cabo los siguientes actos, según el señor Raul Bonifacio Aguilar considere apropiado:

- (1) Celebrar y ejecutar contratos relacionados con los negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador; formular, emitir y llevar a cabo propuestas de contratos, participar en concursos y licitaciones públicas y privadas, conferir y solicitar garantías y/o contragarantías, suscribir todo tipo de documentos públicos y privados;
- (2) Demandar, cobrar, ejecutar y conferir recibo, descarga, liberación o indemnización suficiente por y en relación con toda la propiedad, dineros, títulos y derechos a los que tenga derecho la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador o sobre los que pudlase tener derecho y conferir una aceptación o liberación respecto de cualquier reclamo en relación con los mismos, y pagar, satisfacer o comprometer cualquiera de sus deudas, pasivos o reclamos.
- (3) Instituir, llevar a cabo, defender, comprometer, celebrar acuerdos, abandonar o someter a juicio en cualquier procedimiento legal, iniciar o someter a arbitraje una controversia, dar garantía o indemnizar por costos, pagar dinero en Corte y Tribunales de Justicia y obtener pagos o dinero consignado en dichas Cortes y Tribunales.
- (4) Representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos judiciales como actor, demandado, tercero interviniente o en cualquier otra naturaleza o carácter, en todo tipo de demandas, reclamos, acciones, juicios y quejas, sean de naturaleza civil, penal, laboral, administrativa y/o comercial, y en procedimientos de toda índole y carácter, ante la jurisdicción civil, administrativa o voluntaria, con todas las facultades que



Las leyes de la República del Ecuador confieren en relación con la representación en juicio de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

- (5) Llegar a acuerdos y transigir, desistirse, admitir y allanarse dentro de los procedimientos administrativos o judiciales, siendo este poder general suficiente para llevar a cabo toda y cualquier acción que fuere necesaria para representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos administrativos o judiciales, así como para representarla en procesos arbitrales de cualquier tipo y carácter.
- (6) Conducir y llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para importar y exportar bienes a nombre de la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador ante las autoridades de gobierno y entidades privadas en Ecuador; llevar a cabo y manejar todos los procedimientos necesarios, firmando la documentación de aduanas y bancaria que fuere necesaria; llevar a cabo compras e intercambios de venta, conferir y solicitar garantías y contragarantías y comparecer a las respectivas distribuciones, según fuere el caso, y registrar a la sucursal de la Sociedad en Ecuador como importador;
- (7) Adoptar las medidas necesarias y llevar a cabo las gestiones y celebrar los documentos que se requieran en conexión con cualquier permiso de trabajo que requiera un empleado o un prospecto de empleado en Ecuador, en relación con permiso de residencias, visas, trámites ante el Ministerio de Trabajo y documentos auxiliares o similares relacionados con dichos empleados o sus familiares inmediatos.
- (8) Realizar todo tipo de transacciones comerciales, como compra de bienes para la Sociedad, así como la venta de bienes de propiedad de la Sociedad.
- (9) Representar a la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. en los términos requeridos por el Art. 6 de la vigente Ley de Compañías del Ecuador, es decir, contestar demandas presentadas en contra de la Sociedad y cumplir con sus deberes y obligaciones respectivas en general.
- (10) De modo general, para realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las actividades y negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

Y para todos los propósitos antes mencionados, suscribir, sellar, entregar, ejecutar y llevar a cabo toda escritura pública, transferencia, documento, acto y gestión como si efectivamente la Compañía la hiciera estando personalmente presente, y para emplear y remunerar a bancos, corredores, abogados y agentes.



6



El PODER GENERAL que se confiere por este instrumento será ejercido por Raul Bonifacio Aguilar, nuestro apoderado, en relación con los negocios, propiedades y asuntos de la Sociedad en cualquier lugar dentro de Ecuador y sus aguas adyacentes.

DECLARO POR ESTE INSTRUMENTO que este poder tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y que tendrá duración ilimitada hasta que sea revocado por escrito o hasta que la Sociedad obtenga de parte de las autoridades correspondientes la autorización para dejar el país.

Asimismo, y mediante este mismo instrumento revoco el Poder General otorgado por la Sociedad en fecha 18 de octubre de 2007 a favor del señor Carlos Enrique Pérez García, ciudadano ecuatoriano, con cedula de ciudadanía No. 090421387-3, aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 08 Q.I.J. 1310 del 11 de febrero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 493 del tomo 140, el 19 de febrero de 2009; poder general que fue ratificado mediante Escritura Pública protocolizada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 2010 y la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.1803, emitida por el Intendente de Compañías de Quito, el 6 de mayo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1374, Tomo 141; y posteriormente ratificado mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014 3226 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de Quito el 29 de agosto de 2014, que calificó como suficientes los documentos presentados por la Sociedad, relativos al cambio de denominación de la sucursal de la compañía extranjera Halliburton Latin America S.A., LLC por Halliburton Latin America S.R.L., al cambio de domicilio de los Estados Unidos de América a la República Oriental del Uruguay, y ratificación de los Apoderados Generales de la sucursal en la República del Ecuador, entre ellos, al señor, Carlos Enrique Pérez anteriormente identificado, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 3661, número de repertorio 37578, el 12 de septiembre de 2014.

De igual manera y mediante este instrumento revoco el Poder General otorgado por la Sociedad en fecha 24 de marzo de 2014 a favor del señor Francisco Xavier Barberis Abad y de la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, ambos ciudadanos ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía No. 170493792-7 y No. 171314170-1, respectivamente, protocolizado ante la Notaría 32 del Cantón Quito el 2 de abril de 2014, aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014 1383 del 11 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 1183, número de repertorio 12484, el 15 de abril de 2014; y posteriormente ratificado mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014 3226 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de Quito el 29 de agosto de 2014, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 3661, número de repertorio 37578, el 12 de septiembre de 2014.

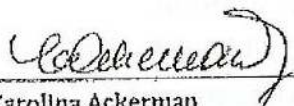
Que la Abogada María Florencia Coronel, con cedula de ciudadanía No. 1716645666 y/o uno cualquiera de los apoderados de la Compañía con suficiente y legítima personería, se apersonen



ante las autoridades competentes en la República del Ecuador, a objeto de legalizar el Poder General aquí conferido, así como la revocatoria de poder, obtener orden judicial para su protocolización ante notario de fe pública y su inscripción en la Superintendencia de Compañías de Quito y Registro Mercantil.-

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo el presente documento el día de hoy 14 de octubre de 2015.

Halliburton Latin America S.R.L.

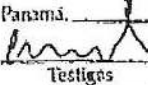
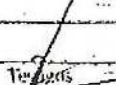
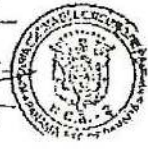

 Carolina Ackerman
 Vicepresidente del Directorio

Yo, LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJULI, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

Reviewed
 Legal
 F. Coronel

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó. 21 OCT 2015

Panamá. 
 Testigos 
 LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJULI 

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

- 1 País: PANAMÁ
- 2 Ha sido firmado por Raul Castillo
- 3 quién actúa en calidad de: Notario
- 4 y está revestido del sello/timbre de: 8



CERTIFICADO

- 5 EN PANAMÁ
6. el 21 OCT 2015
- 7 Por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el numero: 64008
- 9 Sello/timbre 2
10. Firma: Carolina E. J.

117
 1863
 5100
 21 10 15
 REPUBLICA DE PANAMA
 * TIMBRE NACIONAL *
 2010.00
 P. 1109





Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición de la Abogada, Florencia Coronel Meythaler, con matrícula profesional número doce mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, **PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON FECHA CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A FAVOR DEL SEÑOR RAÚL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO. EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADEMÁS LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO XAVIER BARBERIS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO, que antecede, constante en TRES FOJAS útiles.- Quito a, veintisiete de octubre dos mil quince.- FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)**



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-
Notaría



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y García
Dra. Rocío García Costales

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000014561



20151701017P05543



PROTOCOLIZACIÓN 20151701017P05543

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL MEYTHALER MARIA FLORENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716645666

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esg.
Dra. Rocio García C.





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000015604

20151701017002719

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701017002719

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:4)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLACION DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, CON FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE A FAVOR DEL SEÑOR RAUL BONIFACIO AGUILAR.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P05543

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790528782001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2511, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, CON FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A FAVOR DEL SEÑOR RAUL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO. EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADEMAS LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PEREZ GARCIA, FRANCISCO XAVIER BARBERIS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO, protocolizada en esta Notaría el veintisiete de octubre del dos mil quince, de la RESOLUCION No.SCVS. IRQ.DRASD.SAS.2015.2511, emitida por la SUPERINTENECIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el dieciocho de noviembre del dos mil quince, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO



PRIMERO, CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, atinentes al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, a través de su representante legal, confiere al señor RAUL BONIFACIO AGUILAR, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores CARLOS ENRIQUE PEREZ GARCIA, FRANCISCO XAVIER BARBERIS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO.-Quito a veinte de noviembre del dos mil quince.-

DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-001-000006561



20151701040002158

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040002158

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	REVOCATORIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUIMUNA CUMBAJIN CRISTOBAL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706018952
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

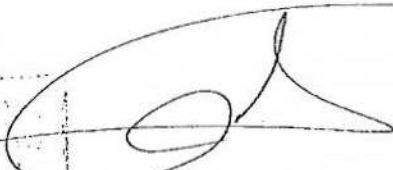
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE PODER OTORGADO POR HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2511, dictada el 18 de noviembre del presente año, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de octubre de 2015, atinentes al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villalva Bravo.- Tomé nota de este particular al margen de la protocolización de poder otorgado en la Notaría a mi cargo, el 8 de abril de 2008.- Quito, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 002-001-000009411



20151701032001675

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701032001675

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:29)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
QUIMUNA CUMBAJIN CRISTOBAL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708048952
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE

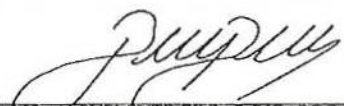
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

AP: 8336-DP-UPTH-MP



RAZÓN.- Con fecha veintisiete de noviembre de dos mil quince se tomó nota de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2511, de fecha 18 de noviembre de 2015, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito, en la que resuelve: Calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, atinentes al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguay, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la Revocatoria de Poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villalba Bravo. Siento razón de la misma, al margen de la respectiva matriz de Protocolización de los documentos relacionados con el otorgamiento de poder general otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. a favor del señor Francisco Xavier Barberis Abad y de la señora Maritza del Carmen Villalba, así como de la revocatoria de poder otorgado por la misma compañía al Señor Orlando López Gutiérrez el 7 de julio del 2011, celebrada en esta notaria, con fecha 02 de abril de 2014.

Quito, a dos de diciembre de dos mil quince.


NOTARIO (A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 8336-DP-UPTI-MP





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2511

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, que contiene el poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 1982, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villaiva Bravo;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-729 de 13 de noviembre de 2015, ha emitido Informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, atinentes al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villaiva Bravo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización (1) de 27 de octubre de 2015 contentiva del poder que se califica y las Notarías Trigésimo Segunda y Cuadragésima tomen nota al margen de las protocolizaciones de 2 de abril de 2014 y 8 de abril de 2008 respectivamente, las cuales contienen los poderes que fueran otorgados a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villaiva Bravo que ahora se revocan, del contenido de la presente resolución; y, sienten la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado poder y revocatorias de poder, respectivamente contenidos en la protocolización (1) efectuada el 27 de octubre de 2015 en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Villaiva Bravo y de esta resolución al margen de la inscripción de los poderes que se revocan de 19 de febrero de 2009 y 15 de abril de 2014; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de 4 de febrero de 1982; y, d) Siente las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CARTELA SEXTA
QUITO

-2-
RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 2511
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y las revocatorias de poder, con las razones respectivas se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 18 NOV 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

JERA/MGC
Exp. 8018
Tram. 17409



TRÁMITE NÚMERO: 81035



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	56095
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6112
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713141701	VILLALVA BRAVO MARITZA DEL CARMEN	REVOCADO
G17204148	BONIFACIO AGUILAR RAUL	APODERADO
1704937927	BARBERIS ABAD FRANCISCO XAVIER	REVOCADO
0904213873	PEREZ GARCIA CARLOS ENRIQUE	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /27/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO.

4. DATOS ADICIONALES:

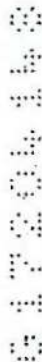
RESOLUCION N° SCV5-JRQ-DRASD-SAS-2015-2511 EFECTUADA ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO EL 18/11/2015.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 126 RM. DE FECHA 04/02/1982; NRO. 493 RM DE FECHA 19/02/2009; NRO. 1183 RM DE FECHA 15/04/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades competentes, que permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana, que libre paso sin retraso u obstáculo alguno, dado el caso, le otorguen toda la asistencia y protección posibles.

The Ministry of Foreign Affairs of the United Mexican States hereby requests all competent authorities to permit the holder of this passport, a Mexican national, free transit without delay or hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

Le Ministère des Affaires Étrangères des États-Unis du Mexique prie les autorités compétentes de bien vouloir laisser passer librement et sans entrave le titulaire du présent passeport, de nationalité mexicaine, et de lui prêter toute aide et assistance possible.

PASAPORTE Pasaporte / Passport **Estados Unidos Mexicanos** PA PA VA

Tipo **P** Clave del país de expedición **MEX** Pasaporte No. GL7204148

Título **P** Issuing state code

Categoría **P** Code of passport description

Apellidos **BONIFACIO AGUILAR**

Nombres **RAUL**

Nacionalidad **MEXICANA**

Fecha de nacimiento **25/04/1971**

Sexo **M** Gender

Fecha de expedición **30/04/2015**

Fecha de caducidad **30/04/2025**

Firma del titular **CUAUHTEMOC**

Holder's signature (Signature of the holder)

P<MEXBONIFACIO<AGUILAR<<RAUL<<<<<<<<<<<<<<<<
G172D41487MEX7104251M2504306<<<<<<<<<<<<<08

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en..... hoja(s).

Quito a, 21 DIC 2015

77A

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Dra. Rocio García C.

Quito - Ecuador

PROTOCOLOIZACIÓN DEL

PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON FECHA CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A FAVOR DEL SEÑOR RAÚL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO, EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADICIONALMENTE LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO XAVIER BARBERS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALBA BRAVO.

FECHA:

27 DE OCTUBRE DEL 2016

CANTIDAD:

HUEITENAHUA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No.
Cepi Certificada No. 1

SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo o su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de la que conste la protocolización del poder general otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., en la ciudad de Panamá, República de Panamá, con fecha 14 de octubre de 2015, a favor del señor Raúl Bonifacio Aguilar, mismo que se encuentra debidamente apostillado. En el mismo documento constan además las revocatorias a los poderes generales de los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barbers Abad y Maritza del Carmen Villalba Bravo.

Atentamente,

Ab. Florencia Coronel Maythaler
Mat. Prof. 12698 C.A.P.

PODER GENERAL

Yo, Carolina Ackerman, mayor de edad, identificada con el pasaporte americano No. 800716703, domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en nombre y representación de la Halliburton Latin America S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de Uruguay (en adelante "la Sociedad"), con su capital en Ecuador debidamente elegida y en la que tengo Vicepresidencia del Directorio de la Compañía y como tal representante legal de la Compañía, por medio del presente instrumento declaro que otorgo un Poder General amplio y suficiente como en derecho se requiere en favor del señor RAÚL BONIFACIO AGUILAR, con pasaporte mexicano No. G04958274, para que ejecute la representación legal, judicial y extrajudicial de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. Sucursal Ecuador, a fin de que en su nombre y beneficio maneje y conduzca todo negocio, procedimiento legal de cualquier índole y carácter, represente con poderes suficientes a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en cualquier procedimiento administrativo, legal y judicial que sean necesarios y ante cualquier autoridad gubernamental de nivel local, regional o nacional, o ante cualquier entidad privada en gestiones o negociaciones presentes o futuras que requiera la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador, o aquellas que la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador tenga poder para contraer en dicho país, y para el efecto, podrá en nombre de la Sociedad tener a cabo los siguientes actos, según el señor Raúl Bonifacio Aguilar considere apropiados:

- (1) Crear y ejecutar contratos relacionados con los negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador, formular, emitir y llevar a cabo propuestas de contratos, participar en concursos y licitaciones públicas y privadas, emitir y recibir garantías y/o contragarantías, suscribir todo tipo de documentos públicos y privados.
- (2) Demandar, cobrar, ejecutar y conferir recibo, descargo, liberación o indemnización suficiente por y en relación con toda la propiedad, bienes, cosas, valores y derechos a los que tenga derecho la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador o sobre los que pudiese tener derecho y conferir una aceptación o liberación respecto de cualquier reclamo en relación con los mismos, y pagar, satisfacer o comprometer cualquiera de sus deudas, pasivos o reclamos.
- (3) Interuir, llevar a cabo, defender, comprometer, celebrar acuerdos, abandonar o someter a juicio en cualquier procedimiento legal, iniciar o someter a arbitraje una controversia, dar garantía o indemnizar por costos, pagar dinero en Cortes y Tribunales de Apelación y obtener pagos o dinero consignado en dichos Cortes y Tribunales.
- (4) Representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos judiciales como actor, demandado, tercero interesado o en cualquier otro naturaleza o carácter, en todo tipo de demandas, reclamos, acciones, juicios y quejas, sean de naturaleza civil, penal, laboral, administrativa y/o comercial, y en procedimientos de toda índole y carácter, ante la jurisdicción civil, administrativa o voluntaria, con todas las facultades que las Leyes de la República del Ecuador confieren en relación con la representación en juicio de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.
- (5) Llegar a acuerdos y transigir, desistirse, admitir y reconocerse dentro de los procedimientos administrativos o judiciales, siendo este poder general suficiente para llevar a cabo toda y cualquier acción que fuere necesaria para representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos administrativos o judiciales, así como para representarlo en procesos arbitrales de cualquier tipo y carácter.
- (6) Conducir y llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para importar y exportar bienes a nombre de la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador ante las autoridades de gobierno y entidades privadas en Ecuador; llevar a cabo y manejar todos los procedimientos necesarios, incluyendo la documentación de aduanas y demás que haya necesidad, para el cobro de mercancías y mercancías de venta, compra y/o exportación y/o importación y/o consignación y/o consignación a las respectivas distibuciones, según fuere el caso, y registrar a la sucursal de la Sociedad en Ecuador como importador.
- (7) Adoptar las medidas necesarias y llevar a cabo las gestiones y celebrar los documentos que se requieran en conexión con cualquier permiso de trabajo que regulara un empleado o un prospecto de empleado en Ecuador, en relación con permisos de residencia, visas, últimas ante el Ministerio de Trabajo y documentos similares o similares relacionados con dichos empleados o sus familiares inmediatos.
- (8) Realizar todo tipo de transacciones comerciales, como compra de bienes para la Sociedad, así como la venta de bienes de propiedad de la Sociedad.
- (9) Representar a la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., en los términos requeridos por el Art. 0 de la vigente Ley de Compañías del Ecuador, es decir, contar demandas presentadas en contra de la Sociedad y cumplir con sus deberes y obligaciones respectivas en general.
- (10) De modo general, para realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las actividades y negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

Y para todos los propósitos antes mencionados, otorgo, sello, emito, ejecutar y llevar a cabo todo escritura pública, transferencia, documento, acto y gestión como si efectivamente la Compañía la hiciera estando personalmente presente, y para emplear y remunerar a lomos, corredores, abogados y agentes.

EL PODER GENERAL que se confiere por este instrumento será ejercido por Raúl Bonifacio Aguilar, nuestro apoderado, en relación con los negocios, propiedades y asuntos de la Sociedad en cualquier lugar dentro de Ecuador y sus aguas adyacentes.

DECLARO POR ESTE INSTRUMENTO que este poder tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y que tendrá duración limitada hasta que sea revocado por escrito o hasta que la Sociedad obtenga de parte de las autoridades correspondientes la autorización para dejar el país.

Asimismo, y mediante este mismo instrumento revoco el Poder General otorgado por la Sociedad en fecha 18 de octubre de 2007 a favor del señor Carlos Enrique Pérez García, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 094021807-9, aprobado por la

del 11 de febrero de 2009. Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 493 del tomo 140, al 10 de febrero de 2009; poder general que fue ratificado mediante Escritura Pública protocolizada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 2010 y la Resolución No. SCJUD/CPT/0.10.1803, emitida por el Interdente de Compañías de Quito, el 6 de mayo de 2010. Inscripción en el Registro Mercantil bajo el número 1374, Tomo 141; y posteriormente ratificado mediante Resolución No. SCJUD/ORDASO/SAS.2014.3228 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de Quito el 29 de agosto de 2014, que calificó como suficientes los documentos presentados por la Sociedad, relativos al cambio de denominación de la sucursal de la compañía extranjera Halliburton Latin America S.A., LLC por Halliburton Latin America S.R.L., el cambio de domicilio de los Estados Unidos de América a la República Oriental del Uruguay, y ratificación de los Apoderados Generales de la sucursal en la República del Ecuador, entre ellos, el señor Carlos Enrique Pérez anteriormente identificado, e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 3661, número de repertorio 37676, el 12 de septiembre de 2014.

De igual manera y mediante este instrumento revoco el Poder General otorgado por la Sociedad en fecha 24 de marzo de 2014 a favor del señor Francisco Xavier Barbers Abad y de la señora Maritza del Carmen Villalba Bravo, ambos ciudadanos ecuatorianos, con cédulas de ciudadanía No. 170493792-7 y No. 171314170-1, respectivamente, protocolizado ante la Notaría 32 del Cantón Quito el 2 de abril de 2014, aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SCJUD/ORDASO/SAS.2014.1309 del 11 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 1183, número de repertorio 12484, el 15 de abril de 2014; y posteriormente ratificado mediante Resolución No. SCJUD/ORDASO/SAS.2014.3228 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de Quito el 29 de agosto de 2014, e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo inscripción No. 3661, número de repertorio 37676, el 12 de septiembre de 2014.

Que la Abogada María Florencia Coronel, con cédula de ciudadanía No. 1718545586 y/o uso cualquiera de los apoderados de la Compañía con su firma y sello personal, se apersonan ante las autoridades competentes en la República del Ecuador, a objeto de legalizar el Poder General aquí conferido, así como la revocatoria de poder, obtener crédito judicial para su protocolización ante notario de la pública y su inscripción en la Superintendencia de Compañías de Quito y Registro Mercantil.

EN TESTIMONIO DE LO QUAL, suscribo el presente documento el día de hoy 11 de octubre de 2016.

Halliburton Latin America S.R.L.

Carolina Ackerman
Vicepresidenta del Directorio

APOSTILLE

Convenido de La Haya del 6 octubre 1961

1. País: PANAMÁ
2. Ha sido firmado por Raúl Bonifacio
3. Quién actúa en calidad de Notario
4. y está revocado del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ
6. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número: 64004
9. Sello/Timbre 7

B. el 21 OCT 2016

10. Firma:

Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada, Florencia Coronel Maythaler, con matrícula profesional número doce mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON FECHA CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A FAVOR DEL SEÑOR RAÚL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO, EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADICIONALMENTE LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO XAVIER BARBERS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALBA BRAVO, que antecede, constare en TRES FOJAS quince-Quito, e inscribiéndose de octubre dos mil quince-FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO EUNA GARCÍA COSTALES-(Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en la fecha y en el lugar que se indica en la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firma y sello en la Ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.

DRA. ROCÍO EUNA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Con esta fecha tomo nota si margen en la PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A FAVOR DEL SEÑOR RAÚL BONIFACIO AGUILAR, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO, EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTAN ADICIONALMENTE LAS REVOCATORIAS A LOS PODERES GENERALES DE LOS SEÑORES CARLOS ENRIQUE PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO XAVIER BARBERS ABAD Y MARITZA DEL CARMEN VILLALBA BRAVO, protocolizada en esta Notaría el veintidós de octubre del año mil quince, de la RESOLUCIÓN No. SCJUD/ORDASO/SAS.2016.2611, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS el dieciocho de noviembre del dos mil quince, mediante la cual se RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en exterior y coexistentes en la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2016, atentados al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguay, a través de su representante legal, confiere al señor RAÚL BONIFACIO AGUILAR, de nacionalidad mexicana; así como la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barbers Abad y Maritza del Carmen Villalba Bravo. Quito a veintidós de noviembre del dos mil quince.

DRA. ROCÍO EUNA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCJUD/ORDASO/SAS-2015-2531, dictada el 19 de noviembre del presente año, por el Doctor Carlos Villaverde Quiza, Interdente de Compañías de Quito, se ratificó el calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y coexistentes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de octubre de 2016, atentados al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguay, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barbers Abad y Maritza del Carmen Villalba Bravo. Tomé nota de este particular al margen de la protocolización de poder otorgado en la Notaría a mi cargo, el 11 de abril de 2009. Quito, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: Con fecha veintidós de noviembre de dos mil quince se tomo nota de la resolución No. SCJUD/ORDASO/SAS-2015-2531, de fecha 19 de noviembre de 2015, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito, en la que ratificó el calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y coexistentes en la protocolización de poder otorgado en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de octubre de 2016, atentados al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguay, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barbers Abad y Maritza del Carmen Villalba Bravo. Tomé nota de este particular al margen de la protocolización de poder otorgado en la Notaría a mi cargo, el 11 de abril de 2009. Quito, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince.



lano de Quito el 27 de octubre de 2015, en virtud del poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la Revocatoria de Poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Vilalba Bravo. Siento razón de la misma, al margen de la respectiva matriz de Protocolización de los documentos relacionados con el otorgamiento de poder general otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. a favor del señor Francisco Xavier Barberis Abad y de la señora Maritza del Carmen Vilalba, así como de la revocatoria de poder otorgado por la misma compañía al Señor Orlando López Gutiérrez el 7 de julio del 2011, celebrados en esta notaría, con fecha 02 de abril de 2014.

Quito, a dos de diciembre de dos mil quince.

NOTARIO (A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP. 8335-0P-UPHMP



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRG-DRASD-SAS-2015-002511

Dr. Camilo Valdés Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, que contiene el poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 1982, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Vilalba Bravo;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRG-DRASD-SAS-2015-729 de 13 de noviembre de 2015, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización (1) efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2015, en virtud del poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, a través de su representante legal, confiere al señor Raúl Bonifacio Aguilar, de nacionalidad mexicana; así como, la revocatoria de poder en relación a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Vilalba Bravo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización (1) de 27 de octubre de 2015 contenida del poder que se califica y las Notarías Trigésimo Segunda y Cuadragésima tomen nota al margen de las protocolizaciones de 2 de abril de 2014 y 8 de abril de 2008 respectivamente, las cuales contienen los poderes que fueron otorgados a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Vilalba Bravo que ahora se revocan, del contenido de la presente resolución; y, sienten la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Insciba el mencionado poder y revocatorias de poder, respectivamente contenidos en la protocolización (1) efectuada el 27 de octubre de 2015 en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria de poder conferido a los señores Carlos Enrique Pérez García, Francisco Xavier Barberis Abad y Maritza del Carmen Vilalba Bravo; y de esta resolución al margen de la inscripción de los poderes que se revocan de 18 de febrero de 2009 y 15 de abril de 2014; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de 4 de febrero de 1982; y, d) Sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y las revocatorias de poder, con las razones respectivas se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 18 de noviembre del 2015.

Dr. Camilo Valdés Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



TRAMITE NUMERO: 81035

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODERES

NUMERO DE REPORTE:	56096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	6112
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713141701	VILALBA BRAVO MARITZA DEL CARMEN	REVOCADO
017204146	BONIFACIO AGUILAR RAUL	APODERADO
1704937927	BARBERIS ABAD FRANCISCO XAVIER	REVOCADO
0904213873	PÉREZ GARCÍA CARLOS ENRIQUE	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA/QUITO /27/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN N° SCVS-IRG-DRASD-SAS-2015-2511 EFECTUADA ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO EL 18/11/2015. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 126 RM DE FECHA 04/02/1982; NRO. 493 RM DE FECHA 19/02/2009; NRO. 1183 RM DE FECHA 16/04/2014.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

(181298)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Gabriela Villalobos D. con matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en diecinueve (19) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. A FAVOR DE RAUL BONIFACIO AGUILAR, CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN; y, PASAPORTE DE RAUL BONIFACIO AGUILAR.- Quito, a veintiuno (21) de diciembre del dos mil quince (2015).-



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito

2



Factura: 001-002-000015814



20151701006P06566



PROTOCOLIZACIÓN 20151701006P06566

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:4)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. A FAVOR DE RAUL BONIFACIO AGUILAR, CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN; Y, PASAPORTE DE RAUL BONIFACIO AGUILAR

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 19

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALOBOS DAVALOS GABRIELA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705151791

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERBAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 21 DIC. 2015

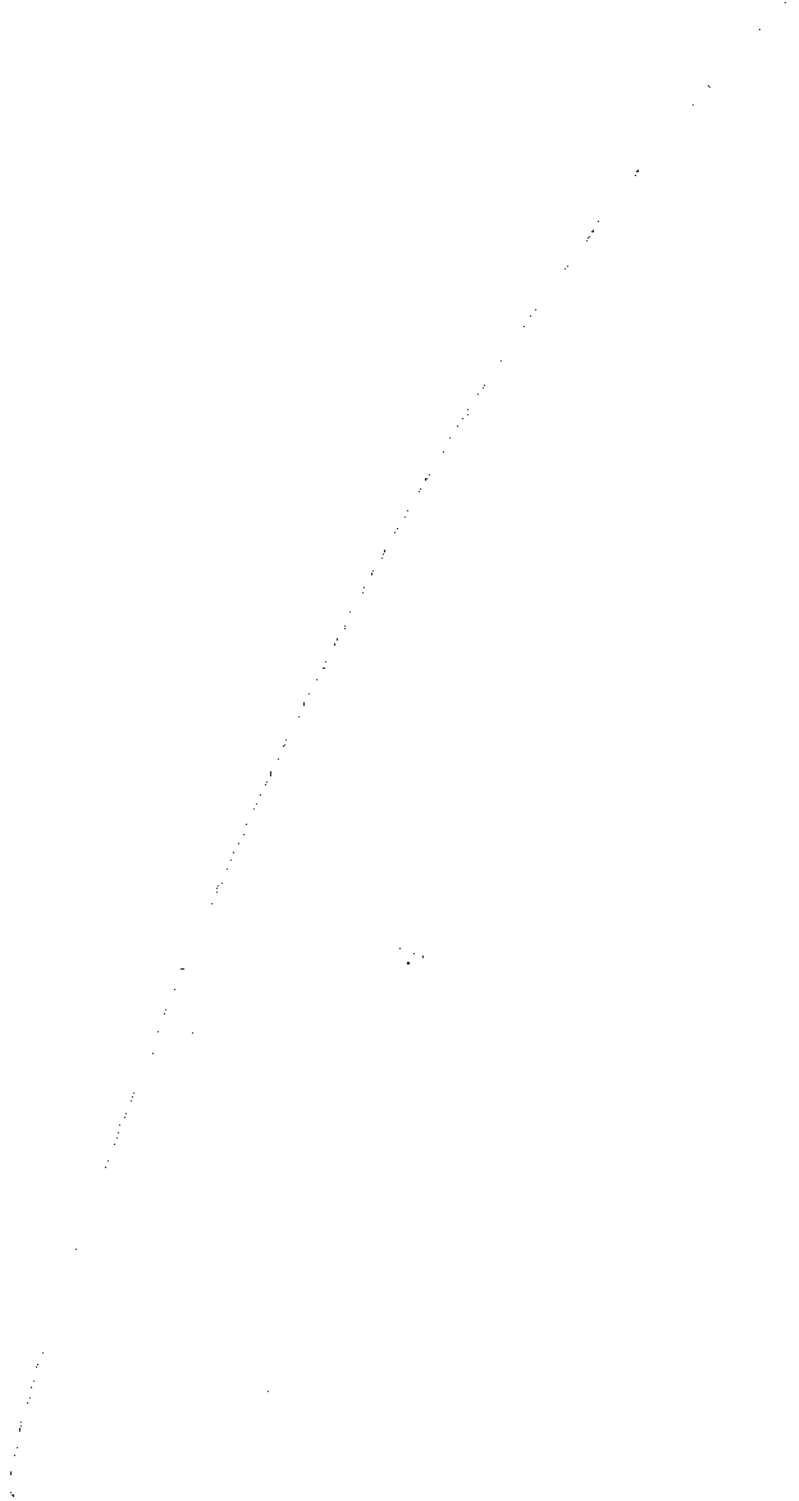
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada
Quito,

06 MAR. 2017

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



10

11